



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56133

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina De Tecnologías de la Información**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales:**

PERFIL:

Profesional titulado en ingeniería de sistemas, ingeniería ambiental, Administración de Empresas, ciencias de la educación, ciencias sociales, Licenciado en filosofía, teología y afines y de 0 a 24 meses de experiencia laboral.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar diseño curricular como experto temático, de cursos para diferentes modalidades, de acuerdo con las necesidades de la población objetivo de la Escuela ICA, 2. Realizar jornadas de desarrollo curricular convocadas por la Escuela ICA, 3. Definir recursos tecnológicos, materiales de formación, ambientes de aprendizaje mínimo requerido, maquinarias, equipos, herramientas y elementos de protección personal, necesarios para el desarrollo de los cursos, 4. Ejecutar la formación a través de la herramienta tecnología definida, 5. Apoyar sobre posibles modificaciones y mejoras en la ejecución de los cursos para la población objetivo, 6. Hacer pruebas al funcionamiento del curso en la herramienta tecnológica y definir planes de mejoramiento, 7. Establecer los diseños y desarrollos curriculares desde la perspectiva académica y técnica, 8. Organizar y dirigir talleres y conferencias para asesorar e impartir formación a los usuarios sobre los nuevos programas, contenido de los cursos, métodos de enseñanza y evaluación pertinentes, 9. Asistir a las reuniones de seguimiento de los procesos asignados y /o los comités cuando sea requerido por el supervisor del contrato,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2026

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

4-1122



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56133

